

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE <i>Poder Legislativo</i> TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S. SEÑOR, GOBERNADOR		
ENTRÓ	05 MAR. 2020	14.20
FIRMA:	ENTRÓ:	

NOTA N° 127 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 MAR 2020

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Ramón Antonio BARRENECHEA, Legajo N° 144665966/00, quien cumple funciones en la Dirección General de Intendencia y Servicios Auxiliares, dependiente de la Secretaria General Legal y Técnica del Gobierno Provincial.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque Frente de Todos – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo